



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOasmc.modcto008

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los programas presupuestarios y del Concejal delegado de "Bienestar Social, Sanidad, Mayores y Educación", firmada electrónicamente, así como el informe del Interventor municipal, firmado electrónicamente, he resuelto:

- 1) *Aprobar la modificación de crédito 008/20/TC/07, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones:*

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
004.3260.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULT. DEP. SANITARIOS Y SOCIALES	43.736,00		43.736,00	72.909,00		116.645,00
004.3230.480.00	TRANSFERENCIA CORRIETES A FAMILIAS	407.556,00		407.556,00		72.909,00	334.647,00
TOTALES		451.292,00	0,00	451.292,00	72.909,00	72.909,00	451.292,00
INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior* según Decreto de la Alcaldía 2316/2019 de fecha 24 de junio.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SERVICIOS JURÍDICO Y
RÉGIMEN INTERIOR
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

REPAROS Y OBSERVACIONES:

Nota de Cargo Secretaria de Secretaría General (BARBARA ALONSO): Indicar fecha de los informes-propuesta